Quito, a 13 de Marzo del 2020

Señor

Armando Marssetti Boriero

Gerente General

de Textil Satex S.A.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a la normativa y las disposiciones de la Ley de Compañías,

Se ha procedido al análisis de los rubros de los estados financieros de su representada Textil Satex Sociedad Anónima, correspondiente al ejercicio económico del 2019.

Se procedió a una revisión y comprobación básica, en base a la información contenida en los estados financieros, presentados por el contador de la empresa.

Dentro de los rubros más representativos se pueden determinar los siguientes:

Los ingresos totales ascendieron a 1.166.201,98 dólares,

Los gastos operacionales ascendieron a 268.067,58 dólares

Los gastos financieros ascendieron a 38.900,00 dólares

El costo de ventas ascendió a 832.288,30 incluido el costo del terreno

El resultado final del ejercicio determino una Utilidad Neta de 20.278,50 dólares.

Los activos totales de la empresa ascienden a 630.323,38 dólares

Los pasivos totales de la empresa ascienden a 26.168,02 dólares

El patrimonio total neto de la empresa asciende a 604.155,36 dólares

Todos los pasivos están representados por de corto plazo, representados así:

Proveedores 14.779,19 dólares

Impuesto a la renta por pagar 6.667,60 dólares

Obligaciones con el Fisco, 3.216,76 dólares

Beneficios sociales 1.504.47 dólares

Las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas (S.R.I), han sido canceladas oportunamente y se encuentran al día, hasta la presentación de los estados financieros

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019, son preparados y presentados en términos de razonabilidad y conformidad.

Los Estados Financieros son elaborados y presentados bajo la normativa NIIFS, según disposiciones expresas vigentes, integrándose con los siguientes estados requeridos:

Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y notas a los estados financieros.

Cabe indicar como es de conocimiento de la Superintendencia de Compañías que la empresa se encuentra en proceso de liquidación voluntaria, y el trámite se lo ingreso en el 2015, y en vista de que casi todos sus pasivos ya han sido cancelados, con la venta del terreno propiedad de la empresa, se espera que el próximo año se termine con el proceso de liquidación de la empresa.

Atentamente,

Francesca Marsetti

Comisario